

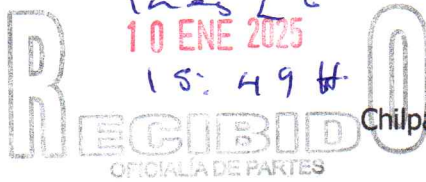


**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero



Área : Unidad de Transparencia

Oficio Núm.: 03/2025

Asunto: El que se indica

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 10 de enero del 2025.

**LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIGRO.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Capítulo III de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, le informo que del segundo trimestre del año 2024 no hubo Índice de Expedientes Considerados como Reservados.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CELIA PINZÓN CALIXTO